

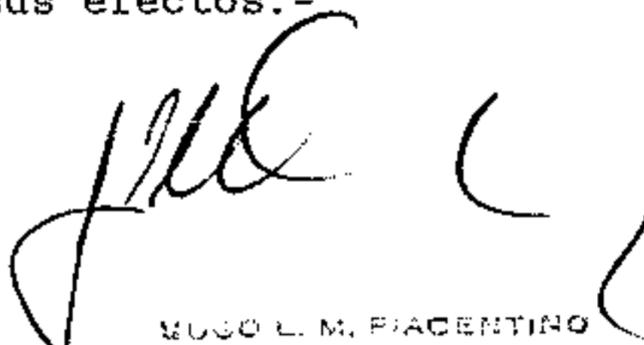
RESOLUCION
Nº 351/94

EXPEDIENTE Nº 428/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM. 403

Buenos Aires, 18 de abril de 1994.-

En atención a lo informado por el señor Juez Federal de Santa Rosa (Provincia de La Pampa) respecto de las refacciones en el edificio de la Av. Alvear 228 de esa ciudad, y a la urgente necesidad del traslado de un profesional a los fines de determinar el estado de las obras a que se hace referencia, autorizase a la Subsecretaría de Administración dar trámite favorable a la solicitud de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/Santa Rosa) y anticipo de viáticos que oportunamente requerirá el señor Subdirector General de Arquitectura, Arqto. Mario L. Marelló.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la Subdirección General de Arquitectura -Ley 23.984, a sus efectos.-



MARIO L. M. MARELLÓ
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION